CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5994/2014
SEGURO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y VENTANILLA (COBROS AMBULATORIOS Y SECCIONES FINANCIERAS), VALORES EN TRÁNSITO (COBROS AMBULATORIOS Y SECCIONES FINANCIERAS)
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **09:55 hs,** horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5994/2014, "Seguro de Valores en caja fuerte y Ventanilla (Cobros Ambulatorios y Secciones Financieras), valores en Tránsito (Cobros Ambulatorios y Secciones Financieras)".**

Habiéndose constatado que, a la hora establecida para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Econ. Antoliano Mendoza Zarza y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. MARIELA GAONA	POR PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2. NICOLAS SARUBBI	POR ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS

Siendo las **10:00** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Lote N° 01 Gs. 20.700.000.- Lote N° 02 Gs. 40.590.000.-
2. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Lote N° 01 Gs. 25.300.000.- Lote N° 02 Gs. 31.350.000.-
3. ALFA S.A DE SEGUROS Y READEGUROS	Lote N° 01 Gs. 27.000.000.- Lote N° 02 Gs. 24.788.500.-

La representa de la firma Patria S.A, manifiesta que las firmas Alfa S.A y Aseguradora Paraguaya S.A, no cumplieron con lo solicitado en el Anexo E, Punto V, inciso (b) e (i). Además menciona que la firma Aseguradora Paraguaya S.A no adjunto a su oferta lo solicitado en el Anexo E, Punto V, inciso (d).

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **10:20** horas del día arriba señalado, firmándose la presente Acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

/Rm

Econ. Antoliano Mendoza Zarza Por Dpto. de Compras	C.P. Raquel Molinas Por Dpto. de Compras
Sra. Mariela Gaona Por Patria S.A de Seguros y Reaseguros	Sr. Nicolás Sarubbi Por Alfa S.A de Seguros y Reaseguros